



Tarjeta de Crédito Visa Básica Internacional

BanBajío

En **BanBajío** nos interesa estar en contacto permanente contigo.

Por ello nos ocupamos en darte a conocer las características de nuestros productos e instrumentos bancarios, así como los detalles de todas y cada una de las operaciones que podrás realizar.

Por esto te hacemos llegar las condiciones vigentes de requisitos, comisiones y forma de cálculo de intereses, para que los leas y conserves, ya que te serán de gran utilidad para referencias futuras y puedas aprovechar al máximo tu **Tarjeta de Crédito Visa Básica Internacional**, con una línea de crédito en pesos mexicanos y cobertura nacional e internacional.

REQUISITOS DE CONTRATACIÓN

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

- **Comprobante de ingresos:** 3 meses de recibos de nómina o bien 3 estados de cuenta de BanBajío u otra institución con sello fiscal digital.
- **Comprobantes oficiales y recientes de domicilio:** Agua, luz, predial, gas natural, teléfono fijo o estado de cuenta BB (con antigüedad no mayor a dos meses).
- **Identificación oficial vigente (biometría):** Credencial para votar o Pasaporte acompañado de alguna de las siguientes identificaciones: Cédula Profesional, Licencia de Conducir o Forma Migratoria (FM2 o FM3).
- **Solicitud-contrato de crédito** debidamente requisitada y firmada.

CRITERIOS DE ELIGIBILIDAD

- Edad de contratación: 18 a 75 años.
- Ingresos mínimos comprobables: \$5,000 mensuales.

TÉRMINOS Y CONDICIONES

DATOS PERSONALES

En caso de que no deseas que se proporcionen tus datos personales a terceros para fines de mercadeo, deberás solicitarlo por escrito.



Tarjeta de Crédito Visa Básica Internacional

BanBajío

SUPUESTOS EN QUE NO SE PAGARÁN INTERESES

Si pagas el importe total del saldo actual consignado en el estado de cuenta mensual hasta la fecha límite de pago señalada, no se te cargará cantidad alguna por concepto de intereses.

MONEDA

Pesos.

FORMA DE CALCULAR LA TASA MENSUAL DE INTERÉS

La **tasa de interés fija anual ordinaria** será de 65%.

La **tasa mensual de interés** se calcula dividiendo la **tasa de interés fija anual ordinaria** que se encuentra vigente a la fecha de corte de la cuenta entre 360 y se multiplica por el número de días del período.

Ejemplo: Si los días del periodo fueran 30 daría como resultado una **tasa mensual** de:

$$\begin{aligned} 65\% / 360 &= 0.18055\% \\ 0.18055\% \times 30 \text{ días} &= 5.41\% \end{aligned}$$

FORMA DE CALCULAR EL SALDO PROMEDIO DIARIO

El saldo diario se obtiene sumando al saldo del día anterior, las compras y disposiciones del día y se restan los pagos realizados el mismo día. Se suman los saldos diarios del período (los días entre corte y corte de tu estado de cuenta) y se divide el resultado entre el número de días de dicho período.

Ejemplo: si la suma de saldos diarios fuera de \$10,000 y los días del período fuesen 30, el saldo promedio diario sería:

$$\$10,000 / 30 \text{ días} = \$333.33$$

FORMA DE CALCULAR INTERESES DEL PERÍODO

Se toma como base el saldo promedio diario y se aplica la **tasa mensual de interés**; con los datos del ejemplo se obtiene:

$$\$333.33 \times 5.41\% = \$18.03$$



Tarjeta de Crédito Visa Básica Internacional

BanBajío

COSTO ANUAL TOTAL PROMEDIO

CAT PROMEDIO 88.3% SIN IVA.

Tasa de interés promedio ponderada por saldo en términos anuales de 65.00% y sin comisión Administración tarjeta titular. **Tasa fija.** Fecha de cálculo y vigencia del 26 de diciembre de 2025 al 26 de junio de 2026.

COMISIONES Y TASAS DE INTERÉS VIGENTES

TASAS DE INTERÉS	MONTO
Tasa de interés ordinaria anual fija	65%
Tasa de interés moratoria anual ¹	Tasa de interés ordinaria por 1.5

¹ Sobre el importe vencido.

El uso de la Tarjeta de Crédito Básica no genera cobro de comisiones

Notas

- Las tasas de interés no incluyen IVA.
- Tasas de interés sujetas a cambio.
- Los pagos realizados a través de los comisionistas bancarios podrán generar comisiones, previo a realizar su operación, el CLIENTE podrá consultar el concepto y monto de las comisiones aplicables, en el apartado de Corresponsales Bancarios en la página electrónica en la red mundial (“Internet”) del BANCO www.bb.com.mx

MEDIOS DE DISPOSICIÓN

El cliente podrá disponer de la línea de crédito otorgada por BanBajío mediante:

- a) La suscripción con firma electrónica de pagarés o comprobantes de disposición a la orden del banco.
- b) El pago de cargos recurrentes y otros cargos que efectúe el banco por cuenta del cliente de bienes, servicios, impuestos y otros.
- c) Órdenes de compra que solicites por vía telefónica, electrónica o a través de Internet en establecimientos afiliados.



Tarjeta de Crédito Visa Básica Internacional

BanBajío

MEDIOS DE PAGO DE CRÉDITO Y FECHAS DE ACREDITACIÓN

El pago del crédito que realices de conformidad con lo establecido en el contrato se acreditará de acuerdo con el medio de pago que utilices de la siguiente manera:

SI EL PAGO SE REALIZA CON:	SE ACREDITARÁ:
Efectivo en sucursales BanBajío ¹ .	Mismo día.
Cheque de BanBajío ¹ .	Mismo día en que se recibe.
Cheque de otro banco, antes de las 16:00 hrs. ² .	Se ve reflejado a más tardar el día hábil bancario siguiente.
Cheque de otro banco, después de las 16:00 hrs ² .	Se ve reflejado a más tardar el segundo día hábil bancario siguiente.
Cargo a cuenta BanBajío	Día en que se realice
Pago SPEI.	Se acreditará el mismo día, salvo las excepciones establecidas en la Circular 14/2017 emitida por el Banco de México.
Pago TEF	Se acreditará a más tardar el día hábil bancario siguiente.
Pago Automático (domiciliación) ¹ .	Fecha acordada con el cliente al momento de solicitarlo.
Corresponsales (Farmacias Guadalajara y FINABIEN) ¹ .	Antes de las 20:00 hrs., mismo día.

Notas

1 Cualquier pago acreditado antes de las 16:00 horas restablecerá la línea de crédito el mismo día en que se recibe, después de las 16:00 horas se restablecerá hasta el día hábil siguiente.2 Los pagos realizados con cheques de otros bancos invariablemente se recibirán salvo buen cobro.

COBERTURA GEOGRÁFICA

Este producto cuenta con cobertura nacional e internacional.



Tarjeta de Crédito Visa Básica Internacional

BanBajío

PROTECCIONES Y BENEFICIOS ADICIONALES

EN CASO DE FALLECIMIENTO DEL TITULAR*

No aplica para personas morales.

BanBajío ofrece un programa de protección que libera del saldo que presente la cuenta a la fecha del deceso del titular de la tarjeta de crédito, teniendo como máximo el límite de crédito otorgado. Para hacer efectiva la protección, los interesados deberán presentar a BanBajío dentro de un plazo de 180 días naturales posteriores al fallecimiento del titular notificación escrita y copia certificada por el Registro Civil del acta de defunción, así como la documentación que BanBajío estime pertinente.

*La liberación del saldo no incluirá aquellos saldos originados por disposiciones realizadas con fecha posterior al fallecimiento del titular. En el caso de que los tarjetahabientes adicionales continúen usando las tarjetas de crédito adicionales, posterior al fallecimiento BanBajío podrá exigir al o los tarjetahabientes adicionales, el pago derivado de las transacciones realizadas con posterioridad al fallecimiento.

EN CASO DE ROBO O EXTRAVÍO

Deberá ser reportado a nuestro Centro de Contacto o en cualquiera de nuestras sucursales. La **Tarjeta de Crédito Visa Básica Internacional**, cuenta con un programa de protección blindaje que te respalda ante cualquier mal uso de tu tarjeta que se presente dentro de un plazo de 72 horas antes de que se realice el reporte por robo o extravío. El blindaje también te protege ante eventos posteriores al reporte*.

*Restricciones: El blindaje no aplica cuando los cargos no reconocidos por el cliente cumplan con el requisito de la existencia de dos factores de autenticación, ambos bajo absoluta responsabilidad del cliente, conforme a lo estipulado en el contrato y de acuerdo con lo establecido en la circular 13/2018 de Banco de México, publicada el día 3 de octubre del 2018 en el Diario Oficial de la Federación.

BENEFICIOS VISA

Servicios

- Centro de Atención al Cliente Visa 24/7.
- Reposición de Tarjeta y Desembolso de Efectivo de Emergencia.

Compras

- Protección de Precios.
- Programa VISA Cash Back.

Notas



Tarjeta de Crédito Visa Básica Internacional

BanBajío

Conoce más de los beneficios VISA, así como términos y condiciones registrándose sin costo en
<https://visabenefitslac.axa-assistance.us/>

Para más información de beneficios y coberturas BanBajío visita:
<https://www.bb.com.mx/webcenter/portal/BanBajio/personas/p-tarjetas-de-credito>

CANCELACIÓN DE CARGOS RECURRENTES*

Para cancelar cargos recurrentes de la **Tarjeta de Crédito Visa Básica Internacional** el cliente tiene 2 opciones:

- El titular de la cuenta o el representante legal podrá acudir a la sucursal de su elección, donde le solicitarán que complete y firme un formato en el cual se especificará el/los servicios que desea cancelar.
- El titular de la cuenta o el representante legal podrá comunicarse al Centro de Contacto 4777104699, en donde le solicitarán autenticarse para proceder a la cancelación del cargo recurrente que indique en llamada.

En cualquier caso, el cambio queda aplicado en un plazo no mayor a 3 días hábiles, contados a partir de la fecha de solicitud.

* La cancelación del cargo recurrente a través del banco no implica la terminación del contrato de prestación de bienes o servicios celebrado con el proveedor.

PAGOS AUTOMÁTICOS

Solicita el servicio de pago automático de tu tarjeta de crédito con cargo a tu cuenta de cheques o ahorro, en cualquiera de nuestras sucursales o a través de BajíoNet.

PROCEDIMIENTO DE ACLARACIÓN

Podrás presentar reclamaciones, cuando no estés de acuerdo con alguno de los movimientos que aparezcan en el estado de cuenta respectivo o en los medios electrónicos, ópticos o de cualquier otra tecnología que el banco ponga a tu disposición para tales efectos, para lo cual deberás realizar el siguiente procedimiento:

1. Presentar una carta de aclaración firmada por el titular, o bien, llenar los requisitos y firmar el formato de aclaración que te proporcionarán en sucursal, para lo cual se tiene un plazo de 90 días naturales después de la fecha de realización de la operación o después de haber recibido el estado de cuenta.
2. En caso de aclaración sobre cargos recurrentes, se debe firmar dos formatos, el correspondiente a la aclaración y el de cargos recurrentes objetados.
3. La aclaración respectiva, podrás presentarla entregando carta o formato firmado de acuerdo con el medio que se haya elegido para canalizar esta, los medios disponibles son los siguientes:



Tarjeta de Crédito Visa Básica Internacional

BanBajío

- A través de la sucursal de tu elección.
- Vía telefónica en nuestro Centro de Contacto al **477 710 46 99**
- Vía electrónica en el correo de la Unidad Especializada de Atención a Usuarios - UNE@bb.com.mx

4. Una vez recibida la solicitud de aclaración, el banco tendrá un plazo máximo de 45 días naturales para entregarte el dictamen correspondiente, anexando copia simple del documento o evidencia considerada para la emisión de dicho dictamen, con base en la información que, conforme a las disposiciones aplicables, deba obrar en su poder, así como un informe detallado en que se respondan todos los hechos contenidos en la solicitud presentada. En el caso de reclamaciones relativas a operaciones realizadas en el extranjero, el plazo previsto en este párrafo será hasta de 180 días naturales.

El CLIENTE tendrá el derecho de no realizar el pago cuya aclaración solicita, así como el de cualquier otra cantidad relacionada con dicho pago, hasta en tanto se resuelva la aclaración conforme al procedimiento establecido. Hasta en tanto la solicitud de aclaración de que se trate no quede resuelta de conformidad con el procedimiento mencionado, el BANCO no podrá reportar como vencidas las cantidades sujetas a dicha aclaración a las sociedades de información crediticia.

TRÁMITE DE CRÉDITO

Si deseas iniciar el trámite de tu tarjeta de crédito, acude a cualquiera de nuestras sucursales donde con gusto te atenderemos. Para conocer más acerca de ubicación y horarios de atención, consulta la dirección electrónica www.bb.com.mx

RIESGOS

- Incumplir tus obligaciones te puede generar comisiones e intereses moratorios.
- Contratar créditos que excedan tu capacidad de pago afecta tu historial crediticio.
- Realizar sólo el pago mínimo aumenta el tiempo de pago y el costo de la deuda.
- El avalista, obligado solidario o coacreditado responderá como obligado principal por el total del pago frente a la institución financiera.

ACLARACIONES



Tarjeta de Crédito Visa Básica Internacional

BanBajío

UNE BB (*Unidad Especializada de Atención a Clientes*): **(477) 740 78 75** | UNE@bb.com.mx

CONDUSEF (*Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros*) en el territorio nacional: **800 999 80 80** y en el Distrito Federal: **(55) 53 40 09 99** | www.gob.mx/condusef

Para más información de nuestros Productos y Servicios, incluidas promociones, términos y condiciones, concepto, monto y periodicidad de comisiones, favor de comunicarse a nuestro Centro de Contacto al 477 710 46 99 desde cualquier parte del país o por medio de la siguiente dirección electrónica www.bb.com.mx.

Banco del Bajío, S.A., Institución de Banca Múltiple

Diciembre 2025